



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 21 de enero de 2020

SDM-SC- 11598 /20

Señor (a):
JENNY MARYCELLI DAZA RAMIREZ
Carrera 110 B No. 72 C -13, Piso 1, Barrio Villa
Teléfono: 3115948340
Ciudad

472	Medios de Comunicación	Dirigido a:	No. Expediente
		Atendido:	No. Expediente
		Control:	No. Expediente
		Fecha:	Acuerdo Ciudadano
		Fecha de Emisión	
Fecha:	28 ENE 2020	Fecha:	29 ENE 2020
Nombre del conductor:	CARLOS YEPES		
C.C.	MENSAJERO		
Centro de Distribución:	C.C. 709976766		
De:	Unidad 1	De:	Unidad 2

REF: RESPUESTA SDM 310157

Respetada señora DAZA, cordial saludo:

En atención a su solicitud y frente al comparendo No 11881800088819125243 de fecha 21 de abril de 2018, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos daos respuesta a su petición.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Recibido: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 384 9400
movilidadbogota.gov.co
Atención: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 21 de enero de 2020

SDM-SC- 11598 /20

Señor (a):

JENNY MARYCELLI DAZA RAMIREZ

Carrera 110 B No. 72 C -13, Piso 1, Barrio Villa Malia

Teléfono: 3115948340

Ciudad

REF: RESPUESTA SDM 310157

Respetada señora DAZA, cordial saludo:

En atención a su solicitud y frente al comparendo No 11001000000019125243 de fecha 21 de abril de 2018, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición. de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos daos respuesta a su petición.



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17054

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-310157/ JENNY MARYCELLI DAZA RAMIREZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-11598 d el 21 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

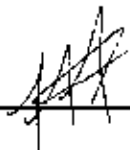
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-310157.

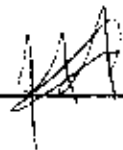
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Supervisor de Contravenciones de Tránsito;